

INCORPORATE

ANTARIS



Declarada de UTILIDAD PÚBLICA



INDICE:

- 1. ENTIDAD QUE REALIZA EL PROYECTO**
- 2. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA**
- 3. COLECTIVO DE ATENCIÓN**
- 4. RESUMEN DEL CONTENIDO DEL PROGRAMA**
- 5. PERÍODO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA**
- 6. NÚMERO DE PERSONAS USUARIAS DIRECTAS**
- 7. LOCALIZACIÓN TERRITORIAL DEL PROGRAMA**

1. ENTIDAD QUE REALIZA EL PROYECTO

ASOCIACIÓN NAZARENA DE TERAPIA DE APOYO, REHABILITACIÓN E INSERCIÓN SOCIAL. **(ANTARIS)**. C.I.F. G-41208653.

- Nº de registro en la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía: **2446/1ª**.
- Nº de registro en la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía: **AS/C/0002976**.
- Declarada de Utilidad Pública el 17 de marzo de 1997.

2. DENOMINACION DEL PROGRAMA

PROGRAMA INCORPORATE 2020



3. COLECTIVO DE ATENCION

Personas con Trastornos adictivos a sustancias o sin sustancias, con necesidades especiales de incorporación social, laboral y/o formativa.

4. RESUMEN DEL CONTENIDO DEL PROGRAMA

El Proyecto de Inserción socio-laboral INCORPORATE, se basa en una programación individual mediante un modelo de intervención Comunitaria, por lo que está muy coordinado con todos los recursos sociales, sanitarios y educativos de su área de influencia, sobre todo de carácter municipal y asociativo: Delegación de Igualdad, Servicios Sociales, Salud Mental, Centros de Salud, Hospitales, Centros Educativos, Programas de inserción municipales, Menores infractores, etc.)

El objetivo último del Programa es la incorporación laboral. Para ello se realiza el diagnóstico y diseño de itinerarios personalizados de incorporación social y laboral. Son actividades complementarias a los programas asistenciales y dirigidas a favorecer la incorporación social de personas con Trastornos Adictivos en proceso de tratamiento a nivel ambulatorio, potenciándose la formación y orientación socio-laboral como elemento básico de integración del entorno.

Se trabaja en distintas áreas para facilitar el objetivo como son: área de salud, área psicológica y de desarrollo personal, área familiar, área socio-educativa, área de ocio y tiempo libre, área socio-laboral y área jurídico- legal. Todo ello desde la perspectiva de potenciar el trabajo en red y la colaboración activa entre algunas Entidades de la comunidad Autónoma que desarrollan acciones de incorporación socio laboral, con el objeto de mejorar la calidad de las intervenciones. Estas Entidades son AD-HOC, Alternativa 2, Aspreato, Esperanza de Bollullos, NOESSO y Resurrección.

Su filosofía sigue las directrices del III Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones donde se contemplan diversas estrategias para lograr la plena incorporación social. Estas a su vez implican la adopción de diferentes medidas para poder establecer itinerarios personalizados de incorporación social adaptados a los ritmos y necesidades de cada persona.



Declarada de UTILIDAD PÚBLICA

Nuestra Entidad tiene establecido un Sistema de gestión de calidad basado en la gestión por Procesos al objeto de impulsar un ciclo de mejora continua en cuanto a los resultados obtenidos con nuestras intervenciones en las personas que atendemos, en los beneficios que de dichos resultados obtienen estas personas, la sociedad en general y los organismos públicos y privados que colaboran y cofinancian nuestras actuaciones. Este sistema, no sólo se orienta al cumplimiento de objetivos propuestos en nuestras intervenciones psico socio sanitarias, sino que persigue la máxima eficiencia en cuanto a la gestión de recursos humanos, materiales y financieros que utilizamos para alcanzar dichos fines.

Se utiliza la perspectiva de género como herramienta de diagnóstico; permite conocer mejor la situación de las personas; visibilizando como el género puede afectar su vida y las oportunidades para resolver problemas y dificultades. Y como herramienta de intervención estratégica; adaptando la intervención a las necesidades y posibilitar el reparto equilibrado de los recursos, contribuyendo así a una mayor equidad de género.

5. PERÍODO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

El Proyecto se desarrolla desde el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020

6. NÚMERO DE PERSONAS USUARIAS DIRECTAS

En este proyecto participan aproximadamente un total de 100 personas (15 mujeres y 85 varones) en ANTARIS.

7. LOCALIZACIÓN TERRITORIAL DEL PROGRAMA

El Programa se desarrolla en la localidad de Dos Hermanas (Sevilla)